



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 19 de Febrero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 132/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00001955-7/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Gonzalo Segundo Rua solicita la designación de Luis Gastón Casali DNI 22.302.593 con categoría 17 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 1° de febrero de 2021.

Que al respecto tomó intervención la Dirección de Relaciones de Empleo, quien se expidió mediante MEMO N° 2233/2021.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de febrero de 2021, a Luis Gastón Casali, DNI N° 22.302.593, con categoría 17 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Gonzalo Segundo Rúa.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad



“

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 132/2021